

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, Joé Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Para Cadiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 15  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

DOMINGO 13 DE JUNIO DE 1841.

**Historia de la semana.**

Pasamos por alto las estensas discusiones sobre *retiros militares* cuyo resultado ha de tener el destino de figurar en los tomos de decretos al lado de tantas otras leyes y reales órdenes, contradictorias inconsecuentes, desobedecidas é ignoradas, como se encuentran en aquella vasta é inmensa coleccion. Debemos sin embargo hacer justicia á los conocimientos prácticos del señor Sañcho sobre quien recayó principalmente el peso de los debates. Nada diremos sobre el proyecto de construccion de un canal de riego en las aguas de Guadarrama, cuyo interes es puramente local. La discusion á que pudo dar origen otro proyecto de rebajar el precio de la sal quedó aplazada hasta el dia en que se examinen los presupuestos.

Todo el interes de las discusiones parlamentarias se ha concentrado en un solo proyecto de ley. El de supresion de los sueldos de los funcionarios públicos mientras ejercen el cargo de diputados y senadores.

Sin examinar en este momento la grave cuestion política que este proyecto de ley suscita, haremos algunas breves observaciones sobre los incidentes políticos del debate.

Ante todo deberemos recordar que los autores del proyecto han seguido en esta ocasion los hábitos de disimulo y de hipocresia que caracterizan, generalmente hablando, á nuestro partido revolucionario. Su objeto debió de ser el escluir á los empleados de los cuerpos legislativos, ó por lo menos limitar en aquel recinto su número. Pero en vez de colocar la cuestion en su verdadero terreno, y de apoyarla con las poderosas y elevadas consideraciones de conveniencia pública que la recomiendan hasta cierto punto, la han presentado bajo el aspecto menos favorable.

Con pocas escepciones puede decirse que los diputados que pertenecen á las opiniones mas avanzadas se han mostrado estrechos y mezquinos en sus ideas como siempre, y hasta ignorantes de las buenas razones que pudieran alegar en defensa de su proyecto.

Al mismo tiempo la fraccion del actual Congreso que aspira á conciliar sus opiniones progresistas con los buenos principios de gobierno se ha mostrado como siempre inconsecuente y vacilante. Las doctrinas de este partido que no es numeroso en el Congreso y mucho menos en la nacion, bastan para privarle de la popularidad de las galerias, mas no para satisfacer las necesidades del gobierno.

Bajo este punto de vista merece peculiar mencion el discurso del señor Gonzalez. El gobierno habia rehusado al principio tomar parte en una discusion de la cual preveia que habia de salir poco airoso, y esta tardanza dió lugar á que se dijese que si el presidente del consejo se habia decidido posteriormente á combatir el dictámen de la comision no fué sino á instancias é impulso de una de las principales notabilidades del parlamento, cuyo apoyo necesita el actual gabinete.

Las razones en que ha fundado el señor Gonzalez su oposicion nos parecen muy débiles. De otras mas fuertes pudiera haber hecho uso. Dijo por ejemplo el señor ministro de Estado, que el proyecto tendia á escluir del Congreso y del Senado á los empleados, de cuya manera se barrenaba la Constitucion, la cual llama indistintamente á aquellos puestos á todos los españoles, y se restringian los derechos y facultades de los electores.

En primer lugar es este argumento tanto menos poderoso como que el medio indirecto, el camino de trocha, por decirlo así, de que se sirvieron los esponentes no podia tener otra mira sino evitar esta objecion. Privando del sueldo á los empleados duran-

te cierto tiempo, ni se restringe la ley fundamental del estado, ni se menoscaban los derechos electorales.

Ademas, la objecion hubiera sido mucho mas oportuna en una ocasion distinta en que se ha abstenido de hacerla el gobierno. La Constitucion solo priva del derecho de representar á la nacion en Córtes, á ciertas clases de personas en las cuales no están comprendidos los empleados. Asi es muy cierto. Pero tampoco estan escludidos en la Constitucion otros funcionarios á quienes priva del derecho de ser elegidos un proyecto aprobado recientemente en ambos cuerpos sin oposicion del gobierno.

La Constitucion se limita á escluir á los extranjeros, á los españoles que no pertenezcan al estado seglar, á los que tengan menos de 25 años y á los demas á quienes marque la ley electoral.

La ley electoral no escluye sino á los que estan proesados, ó han sufrido por sentencia legal penas corporales ó infamatorias, ó están bajo interdicion judicial, ó en quiebra ó son deudores á los caudales públicos.

Pero esta ley electoral puede ser reformada, y en prueba de ello acaban de aprobar el Congreso y el Senado un proyecto en que se dispone que los capitanes generales, sus auditores, los regentes y magistrados de las audiencias y los secretarios de las diputaciones provinciales no puedan ser elegidos senadores ni diputados por las provincias en que ejercen sus funciones: con lo que se añade á las anteriores una esclusion nueva.

¿A qué se reducen por consiguiente las razones en que principalmente estribaba la argumentacion del jefe del gabinete? Quanto mas le hubiera valido fundarla en los principios de gobierno que no darle un barniz tan falso de liberalismo y de constitucionalidad?

Si nos hemos detenido en este punto ha sido para

**FOBBERTIN.**

**Toros en Cadiz.**

**Curro...** Al embestir, se repara que oreja es la que ha movido, y si es la izquierda, la capa se saca por la derecha; mas si acaso es la contraria la capa va al otro lado, y está la fiesta acabada.

**Alcalde.** Una preguntilla suelta: si al toro le da la gana de mover las dos orejas, ¿a qué lado va la capa?

CASTILLO. (El aprendiz de torero.)

Mi folletín, en su marcha pausada y uniforme, tiene su punto de semejanza con la mesura é impassibilidad de la de un buey de carruá (y valga la comparacion ya que tratemos de asuntos cornudos). En efecto, no hay humano poder que logre sacarlo de su paso, ni todos los aguijones del mundo son poderosos á hacerle tomar un mediano trote; cosa con la cual no estoy del todo bien, puesto que me priva de seguir á veces la marcha rápida de los acontecimientos que aquí se mencionan. Apresúrome á hacer esta observacion antes que á otro le ocurra el ha-

cérmela á mí, que si se le ocurrir á poco que tenga en cuenta el que voy á seguir la interrumpida historia de unas corridas de toros ejecutadas dias ha, y hasta olvidadas si se quiere por muchas de aquellas personas en quienes se conserva aun fresca y palpitante (vocablo de moda) la memoria de la del dia del Corpus. Sin embargo, no siendo yo gobierno, como no lo soy, claro es que no estoy facultado para hacer corte de cuentas con mis benévolos lectores, los cuales podrian exijirme una especie de responsabilidad moral por haber faltado á lo ofrecido hace ocho dias con todas las folletinescas solemnidades de estilo. Esclavo yo pues de mi palabra, á fuer de periodista con intermitencias, sigo la comenzada tarea.

Sabida cosa es que la bondad de un toro es el reverso de todas las demas bondades conocidas, y he aquí otro punto de originalidad tauromáquica que fuera bastante por sí solo á caracterizar cumplidamente esta pia diversion. Llámase malo al animal pacífico, enemigo de quimeras, filantrópico, y amigo de la humanidad como el mismísimo abate L'Epée: en premio de su amor á la paz y de su aversion hacia la sangre humana se acribillan á banderillas de fuego, ó bien lo entregan á los perros para que otra vez no se ande haciendo el filósofo y el amable; y si por acaso la mayoría de los toros corridos vienen animados de la misma dulzura de sentimientos, bramado cólera los aficionados, grita el público entero, y tematiza al dueño de la casta, insulta al contratista, sale diciendo á voz en grito que toros mas malos no los

han corrido desde que salió del arca de Noé el primer repoblador de la cornuda gente hasta aquel malaventurado dia.

Hecha esta indispensable aclaracion, diremos que los toros del primer dia fueron buenos, y los del segundo pertenecieron á la clase de los llamados alegres, si es que se necesita mucha alegría para repartir sen las cornudas, que eso, á Dios gracias, no lo sé yo. Trabajaronse bien; la mortandad no fue mucha, y el público estaba contento á pedir de boca. Pero el diablo, que no duerme, asaz molino sin duda al contemplar el comun contento, hizo de modo que acaeciese un incidente desagradable y que á poco cuesta caro á nos los pacíficos asistentes que maluita la parte que tomáramos en el negocio. Fué pues el caso que al ir á matarse uno de los toros comenzó á armar un tole tole de todos los diablos y á pedirse descompasadamente cesase Cúchare la espada á cierto incognito, al cual la mayor parte del público no tenia el alto honor de haber visto jamás, cosa nada estraña, puesto que dijeron ser indiano, y la mejor espada, por mas senas, que se conocia desde la baia de Hudson hasta el estrecho de Magallanes. Negóse al principio la autoridad á permitir este endoso, y ordenó al matador cumpliese con el mandato trasmitido por las trompetas ó las dos famas de casaca encarnada, órganos oficiales de sus decisiones; pero como nosotros nos comemos las manos tras de esto de desobedecer al que manda, y como estamos en que es accion punto menos que heroica el

demostrar con un ejemplo palpable que esas concesiones y sacrificios que hacen los actuales ministros á un vano deseo de conservar su antigua popularidad, son inútiles para este fin y perjudiciales á la causa pública.

A pesar de toda la templanza y de todas las consideraciones que guardó el señor Gonzalez á sus antiguos amigos, ha bastado con que se declare contrario á este solo proyecto, para que el *Eco del Comercio* anuncie su decidido propósito de colocarse en oposicion.

Tambien hablaron del ministerio con los mas duros terminos varios oradores, llegando el señor Lopez hasta el punto de hablar de dilapidaciones y robos, y de hacer en la misma tribuna renuncia de su destino de fiscal del tribunal supremo de justicia. Por donde se vé que no ha de ser blanda, ni templada la guerra que haga á la actual administracion la mayoría del Congreso.

Rechazó el ministro de la Gobernacion las imputaciones del señor Lopez en cuanto á dilapidacion del erario, segun parece con mayor aclaramiento de lo que acostumbra el señor Infante; en cuanto á lo de los retrocesos dijo que era el ánimo del gobierno no separarse de la Constitucion en un solo punto, con lo que no se han dado por satisfechos los adversarios progresistas del actual gabinete. Siguió el señor Infante la táctica conocida de todos los ministerios que se encuentran en minoria y que consiste en rebuir las cuestiones de gabinete. Declaró, pues, el señor Infante que no lo era la que se discutia, pero que no tardaria el gobierno en presentar otras que lo fueren, y en vista de cuyo éxito pudiera arreglar su conducta.

Fué por último aprobado el proyecto por 82 votos contra 52, después de haber sido admitida una adjecion del señor Otero, que iguala á los diputados de Madrid con los de las provincias, y rechazadas las de los señores Díez y Benedicto, de las cuales sospecha el *Eco* que no las hicieron sus autores sino con la mira de exagerar el proyecto para mejor desacreditarle.

De está, que por mas que se diga, no deja de ser una decretata, se consuelan los periódicos del ministerio, asegurando que por razones de delicadeza ó dejaron de votar los diputados funcionarios ó votaron contra sus intereses y sus convicciones. Tambien aseguran que será desaprobado el proyecto de ley en el Senado.

No ha sido la que acabamos de referir la única derrota del ministerio durante la última semana. En la sesion del dia 2 se leyó una proposicion del señor

Sagasti, Alcalá Zamora y otros diputados trinitarios solicitando que se declarasen sujetos á reeleccion los ministros Gonzalez, Surrá y Rull y San Miguel que son al mismo tiempo diputados. Opusieronse otros miembros del Congreso á semejante declaracion, por el espíritu de hostilidad que descubria, pero quedaron los trinitarios triunfantes.

Fuera de estos sucesos parlamentarios el único que ha llamado nuestra atencion ha sido la presentacion que hizo el señor Caballero del proyecto de ley para el arreglo del culto y clero, aprobado por las Cortes constituyentes, pero que no fué sancionado por la corona, y se trata ahora de que lo sea por el regente del reino después de obtener la aprobacion de ambos cuerpos legislativos.

Esta resurreccion imprevista en los momentos presentes en que las cuestiones religiosas han dado origen á tantas dificultades y conflictos, no dejará de ofrecer grandes apuros al gobierno. Si no estamos engañados aumentará la disidencia entre el ministerio y los diputados de la mayoría, y acaso servirá para precipitar el curso de los acontecimientos.

Ha ocurrido mientras tanto un ruidoso conflicto en nuestras fronteras del Norte, entre los navarros habitantes del Bastan, y los franceses de los Aldudes. A consecuencia del tratado celebrado en 1785 entre ambos gobiernos mediaban antiguas desavenencias sobre el aprovechamiento de pastos en razon á no haberse señalado los limites segun se prevenia en el mismo convenio. Parece que entre las autoridades fronterizas habian mediado desagradables contestaciones, y en la mañana del 25 de Mayo último penetró en el Bastan una turba de franceses armados, á tomar posesion de los terrenos que se disputaban. La circunstancia de haber tomado parte en esta agresion una autoridad francesa fronteriza y tres compañías de ejército ha dado mayor gravedad é importancia á este acontecimiento, que ha llegado á convertirse en cuestion internacional. Los ministros han anunciado una solucion decorosa y pacífica. La oposicion ha recordado son este motivo el triste resultado de los escandalos de Cartagena y Algeciras.

El periódico ministerial dice en uno de sus últimos números que el gobierno ha tomado medidas enérgicas para dejar á salvo la dignidad nacional en lo respectivo al negocio de Bastan; pero al mismo tiempo no publica esas medidas para que el pais pueda juzgar si son ó no suficientes para borrar un ultraje que tanto ha lastimado el orgullo español. En el mismo caso nos hallamos con respecto á lo de Carta-

Bajó á la plaza, como ibamos diciendo, el deseado alalil, y al ver su planta, tan poco laureniquica como la mia, convirtieronse en silvidos los aplausos, y en befa la algazara con que habia sido preconizado poco antes. Púsose delante del animal; miráronse breve rato, y sin duda habieron de congeniar á términos que ya no hubo poder humano suficiente á conseguir que el toro le partiese, ni que él partiese al toro; hasta que al cabo la autoridad, viendo que se prorrogaba el armisticio por mas tiempo del que fuera menester, hizo sacar la media luna, mientras mi hombre limpiaba en la muleta su virgen espada, y subia de nuevo al tendido enjugando el sudor de su rostro con los dos pañuelos que á guisa de majo antiguo llevaba pendientes de ambos lados de la chaqueta.

Nada notable presentó el resto de la funcion: no así la tercera, célebre por habersido el cólera morbo de las corridas, la sangrienta entre las sangrientas, y el *non plus ultra* de los batacazos y de las cornadas. Lució pues la casta de los toros de Alvareda, y lució á costa del próximo, que es el lucimiento inherente á estos animalitos.

Poca gente hubo en la vista del dia del Corpus, y fué lástima por cierto, pues el ganado no desmereció del de los otros dias. Cierto episodio de sablazos entre algunos nacionales y dependientes de policía, episodio cuyas causas se cuentan con variedad, fué lo único digno de especial mencion. Por lo demas diremos que el viento poniente anduvo tan inoportuno y tan frio que sé de alguno que llegó á envidiar los palos recibidos allá en las gradas del

gena. La ansiedad pública no ha quedado, ni pueda quedar satisfecha, mientras no se sepa que ha recibido el gobierno de parte de nuestra aliada una completa satisfaccion por las humillaciones que sufrió nuestro pabellon en el puerto de Cartagena. ¿Y qué confianza ha de tener el pais en las promesas del ministerio y en las noticias, que con respecto á esto publica el periódico que se ha encargado de su defensa, si después de haber el uno prometido y el otro asegurado posteriormente que quedaria arreglada la cuestion de Cartagena sin que sufriera en lo mas mínimo el honor de nuestra bandera; ni el gobierno inglés ha mandado devolver al puerto de Cartagena el buque contrabandista que de él sacaron sus bergantines, ni se desterró como digieran al principio, al gobernador de aquel puerto, que permitió que impunemente se burlasen los buques ingleses de la bandera española? Y debe ser cierto que el señor gobernador no está encausado como debiera, cuando hemos leído en varios periódicos de la corte, sin que haya sido desmentido, que ese señor gobernador tenia la desfachatez de pasearse por el pueblo de Cartagena. Nunca se ha visto tan humillado nuestro pabellon y tan comprometida la independencia nacional como desde que se alzó un partido dando el grito de independencia nacional.

HABANA 1.º DE MAYO.

### CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—ÓRDEN GENERAL DEL DIA 26 DE ABRIL DE 1841.

En la revista que ayer pasé á las tropas que componen esta guarnicion, he tenido ocasion de observar con mucha complacencia la instrucción, disciplina, brillantez y continente marcial que las distingue y acreditan así la buena disposicion y docilidad del soldado como el esmerado interes y aplicacion de los señores gefes y oficiales. Quedo satisfecho de todas las clases, y considero como un deber mio, que cumpliré desde luego, el poner en el conocimiento de S. M. y en su agosto nombre en el de la Regencia del reino, el mérito contraido por tan dignos militares en el desempeño de sus obligaciones respectivas, para que teniendo presente cuando con venga, pueda distinguirlos con las consideraciones ó premios que merezcan. Espero que unos y otros continuarán con perseverancia practicando las virtudes de que son modelo, y con las cuales se grangea el ejército el aprecio de sus conciudadanos y reconocimiento del gobierno. En prueba de mi satisfaccion y con el doble motivo de ser mañana el dia del cumpleaños de S. M. la Reina madre, cuya memoria será siempre grata á los españoles, he dispuesto que en él se dé á todas las tropas de la guarnicion á mis espensas y sobre su ordinario rancho, una libra de carne y un cuartillo de vino por plaza, quedando al cuidado de los señores gefes el proporcionar el re-

sol por ver si lograba entrar en calor de cualquier modo que fuese. Tambien diremos que han desaparecido los asientos de la azotea con harta ventaja del público, á quien los empresarios se han apresurado á complacer, no obstante el considerable menoscabo que en ello sufren sus intereses. En efecto, aquellas gentes, poco escrupulosas de suyo, y mas llenas de liquido de lo que fuera menester, solian vaciarlo á menudo sobre los inquilinos del piso principal, sin cuidarse de reflexionar que no era esenein de rosa, ni *patchuli*, ni agua de Colonia la que arrojaban, sino vino ruso transformado por los secretos de la química animal en cierto humor corpóreo que mis lectores habrán adivinado ya sin duda alguna.

Resulta pues de lo dicho que la plaza de toros de Cádiz ha logrado acreditarse en brevísimo tiempo, poniéndose en primera linea con los demas circoes de España. Esperamos que pronto llegué á ser con respecto á la tauromaquia lo que es con respecto á la música el teatro de la *Sea* de Milan.

Tambien se ha notado la disminucion del precio en los asiensos del sol. Tenemos entendido que hay en este punto sus mas y sus menos con la autoridad municipal, y si es tal cual se dice parecemos que no le sobra la razon á esta última, si es que la propiedad ha de ser respetada. Otro dia, con mejores datos, emitiremos nuestra fatibilísima opinion sobre el asunto.—F. F. A.

ferido agasajo á sus cuerpos y pasarme seguidamente los cargos para su abono. Habana 23 de Abril de 1841.—Valdes.

## NOTICIAS VARIAS.

Berlin 21 de Mayo.—Sabido es que el príncipe electoral de Hesse está casado morganáticamente ó sea con la mano izquierda, y que por consiguiente los hijos que nazcan de ese matrimonio quedan escluidos de la sucesión á la corona en virtud de las leyes del país. A pesar de esto, el príncipe reinante de Hesse está haciendo actualmente todos los esfuerzos imaginables para asegurar el trono á su hijo primogénito nacido de este matrimonio morganático. Para lograr mejor esta empresa, el príncipe electoral se manifiesta dispuesto á hacer grandes concesiones á su país, con tal que este convenga por su parte en reconocer á su hijo como sucesor legítimo del electorado de Hesse.

Peró la corte de Prusia en su calidad de agnato del elector puesto que la madre del príncipe electoral era hermana del actual rey de Prusia, vé en las miras de aquel príncipe una lesión á sus derechos eventuales á la corona de Hesse; y á fin de impedir la realización de semejante proyecto acaba de enviar á Cassel al presidente Illerst, hermano de leche del rey, con la misión de prot-star contra toda innovacion al derecho de sucesion en el electorado de Hesse. Se está esperando con mucha curiosidad el resultado de este asunto.

San Sebastián 31.—El artículo de fondo del *Vazcongado* correspondiente al día 26 en el cual zahucia y ataca fuertemente al *Vizcaino originario*, ha provocado contestaciones acerbas de este periódico, que han dado por resultado un desafío á pistola entre los señores D. Víctor Luis de Gamindo, redactor del *Vizcaino originario* y D. Antonio de Escosura que lo es del *Vazcongado*. Parece que tiró el primero el señor de Escosura, sin causar lesion alguna á su contrario y en seguida el tiro de este atravesó de parte á parte al señor de Escosura un muslo y aun le hirió el otro.

Madrid 4 de Mayo.—HUNDIMIENTO DE LA TORRE DE LA CATEDRAL DE VALLADOLID.—Tres cartas hemos recibido en que senos refiere con bastantes detalles el hundimiento de la referida torre: de todas ellas resulta lo siguiente.

El último de Mayo hubo una terrible tempestad que duró cerca de dos horas y descargó muchísimo granizo; mas á las cuatro y media de la tarde principió á serenarse y á las cinco ya habia pasado del todo. Entences salieron algunos de tocar (1), y el campanero despues de despedirlos y enviar su erriada y sus niños á una romería volvió á subirse á la habitacion que ocupaba en la torre.

Apenas habia subido, y al acabar el reloj de dar las cinco, se arruinó la torre causando un terrible estrépito. Las primeras piedras que se desprendieron, fueron las de la esquina de la segunda cornisa que mira á la casa de Orates ó puente de las Carnecerías. Cayeron siete campanas incluso el reloj, rompiendo siete pisos inclusa la boveda de la capilla parroquial y quedando en pie los dos arcos que llaman cuatro vientos del oriente y medio dia, y sobre ellos cuatro campanas en sus sitios.

Fué hecha esta torre por el célebre Juan de Herrera; pero su construccion era poco sólida y ademas estaba abierta por un rayo que en ella habia caido hace tiempo. La mayor parte de las ruinas cayeron dentro de la cavidad de la torre, y esto fué causa de que no ocurriesen mayores daños.

Lo admirable en este suceso ha sido que hallándose el campanero y su muger en la torre misma y habiéndose hundido su habitacion, se hayan salvado ambos como milagrosamente. Cuando el campanero notó que la torre se venia abajo, gritó informando á su muger del peligro y diciéndola le siguiese; pero esta se hallaba durmiendo la siesta y se hundió en la cama, cayendo sobre ella la mayor parte de las ruinas. El campanero se encaminó á una ventana, y tuvo la suerte de que no cayese aquella parte de pared, quedando aislado en el hueco de la ventana. De alli pudo descolgarse con una soga que le echaron.

La muger permaneció entre los escombros 20 horas y á fuerza de trabajo y de peligros se la pudo sacar venciendo mil dificultades. Tuvo la suerte de que unas vgas sostuviesen mas de cien mil arrobas de peso que habia sobre ella dejándola el hueco puramente preciso para no asfixiarse; tan reducida estaba que el pelo y los vestidos se hallaban cojidos, por voluminosos

(1) Acaso fuese á nublado, aunque parece increíble que en el tiempo en que vivimos se siga todavía una costumbre tan bárbara.

sas piedras, y hubo necesidad de cortarlas sacandola casi en cueros.

Todas las cartas se lamentan de que las autoridades hayan descuidado por tanto tiempo el mandar derribar una torre que estaba para venirse abajo. Otro tanto temen que suceda con la torre de Santiago.

—D. N. Alemaña, comandante del resguardo de la provincia de Barcelona, nombrado por la empresa de puertas, ha sido preso ó incomunicado en la cárcel de aquella ciudad por orden del intendente. Segun dicen el motivo que ha producido su captura es facilitar él mismo el contrabando en vez de procurar su esterminio como era su obligacion.

—En Barcelona van á hacerse algunas innovaciones en la conduccion de los reos de muerte al patíbulo. Se está construyendo para el efecto un carruaje ligero de cinco asientos.

—El mariscal de campo D. Santiago Otero ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Aragon, y comandante general de las tropas en ella existentes.

—Escriben de Barcelona:

El señor Barceló está construyendo dos casas de una sola pieza, una para S. A. el regente del reino y otra para el intendente militar del ejército del Norte el señor Larrua.

—Han llegado á Barcelona tres fenómenos extraordinarios que se manifiestan al público por una módica cantidad, uno de ellos sorprendente por su gigantesca estatura y los otros dos por su pequenez. El primero es una señora llamada Camila, conocida con el nombre de la gigante parisiense, y los otros dos son una señora llamada Alfonsa y su hijo. La señora Alfonsa tiene una vara y media cuarta y su hijo tres cuartas.

—El general don Demetrio O-Daly, gobernador de Cartagena, pasó á Valencia á esperar el resultado del sumario instruido sobre el asunto del buque contrabandista arebatado por los ingleses; queda nombrado en lugar suyo el general don Juan Crespo.

—La brigada mandada por el brigadier Becar ha sido disuelta. Dicho jefe pasa á Valencia á las órdenes del comandante general del segundo cuerpo de ejército.

—En Paris han sido arrestados tres jóvenes llamados L..... y A.... del departamento de los bajos Pirineos y asimismo el Sr. Y... artista grabador, los cuales vivian en una habitacion amueblada en la calle de Mazarino. Estos tres individuos, contra los cuales seguia causa el señor prefecto de policia por falsificacion de billetes, tenian en su domicilio, en el acto del arresto y registro, una porcion considerable de billetes falsos del banco de España, cuyo valor ascendia á la enorme suma de cerca de 1.300.000 f. (mas de cinco millones de reales).

—Acerca del desenterramiento de los restos de Lanuza, escriben al *Corresponsal* desde Zaragoza lo siguiente:

"Hace algunos dias á tiempo que varios trabajadores estaban cabando para rebajar el terreno de la plaza actual de la Constitucion, llamada hasta hace pocos años de San Francisco por haber existido allí un convento de este nombre demolido por los franceses en los famosos sitios, se presentó al regidor encargado de las obras públicas un antiguo lego que habia pertenecido á dicho convento. Indicóle que segun las noticias y memoria que se conservaba, y graduando aquel solar por las visuales que le ayudaba á formar un antiguo paredon todavia subsistente de la misma iglesia, en el cual se señalan los arcos que la sostenian y formaban los altares, debió ser el panteon de la familia de los Lanuzas el mismo sitio donde á la sazón trabajaban. En efecto ahondando y examinando prolijamente el terreno que él mismo designó, fueron hallados algunos restos que se creyó, con las probabilidades que luego manifestaré, ser los del último justicia."

Siguiese haciendo relacion de varias diligencias practicadas antes del reconocimiento y continúa:

"Las razones que hacen presumir sea el cadáver de Lanuza consisten, ademas de ocupar el mismo sitio que designó aquel lego, en que se le halló con locado de manera que los húmeros tocaban en la caja donde fué enterrado, y de consiguiente no cabia en ella con cabeza la cual le cortaron en el patíbulo. Por otra parte se encontró la cabeza sobre el vientre, y asi consta se le enterrió: por último han podido conservarse fragmentos de medias de seda, que por la historia se sabe las llevaba en sus últimos momentos. Justamente existe un historiador de esta ciudad que es el P. Murillo el cual fué testigo ocular de lo ocurrido al justicia Lanuza, y que estuvo ademas en su entierro como que era individuo

de la comunidad del mismo convento de S. Francisco. El refiere casi todas las circunstancias que he dicho, á las cuales se acomodan tanto las recientes observaciones."

Entre los numerosos erímenes que abundan en la presente época, merece llamar la atencion el de infanticidio, harto comun de algun tiempo á esta parte. En la madrugada del 22 fué hallada en Barcelona una niña recién nacida, que su madre, joven soltera, habia arrojado á una letrina. Hubo en este caso la fortuna de que los vecinos oyesen los vagidos de la infeliz criatura y se apresurasen á salvarla.

—Un suscriptor de esta corte que hace poco ha llegado de Santiago, nos dice lo siguiente acerca del accidente ocurrido allí con un estudiante blasfemo que es lo que se decía como mas positivo al tiempo de su salida: "El estudiante D. N., despues de haber perdido al monte, quiso retirarse á su habitacion y en la vaciedad de sus palabras y en las distorsiones estrañas de su cara algun compañero suyo creyó notar sintomas de demencia ó de algun otro acceso peligroso. Llegado á su aposento prorumpió, dirigiéndose á un crucifijo, en blasfemias y dementios, que seguramente no habia aprendido en el discurso del orador de Arpino en que hace consistir la superioridad y grandeza de sus paisanos en la piedad y respeto á sus dioses. Como quiera que estuviese predispuesto, su fisonomia comenzó á tomar un aspecto muy feo y la lengua le salió de la boca cárdena y de negrida, sin que los esfuerzos practicados hasta mi salida hubiesen conseguido volverla á su lugar. Me parece que un individuo de ayuntamiento habia adoptado medidas para impedir el acceso de los curiosos á la habitacion del enfermo.

—Una carta de la Haya confirma las voces que en Paris han circulado acerca de que proyectos de casamiento han llamado á aquella ciudad el príncipe de Foinville. El rey al recibirle paternalmente le dijo con cierta espreccion; os recibimos en familia.

—El emperador de Rusia ha prohibido severamente la exportacion de opio de sus estados para la China. Esta conducta del gobierno ruso forma un contraste notable con la del de Inglaterra.

—El *Commerce* de Paris dice que la misión de que van encargados á Grecia MM. Piscatory y Foy es urgente en atencion á que el 23 llegaron á Tolon y el 24 salieron para su destino. Esta misión que está envuelta en el velo del mas profundo misterio parece muy importante. Y si es cierto que va á marchar una escuadra á Grecia, no queda duda que será para apoyar las reclamaciones de los diplomáticos franceses cerca de aquel gobierno. Lo que hay de positivo es que en Tolon está dispuesto para hacerse á la vela una division naval al mando del contraalmirante llamado el baron Lasusse; que ha sido recientemente llamado á Paris y que se le espera en aquel puerto de un dia á otro.

—Dice la *Constitucion*:

Asegúrase que el señor brigadier y diputado D. Martin Irlarte ha sido promovido al empleo de mariscal de campo.

—En un periódico ex-ministerial leemos que segun se dice, el nuevo ministro de la Gobernacion ha pensado conferir el cargo de subsecretario al señor Garcia Villalta.

—La *Epoca*, periódico de esta corte, cuya existencia ha sido algun tanto oscura y modesta, acaba de fallecer. El *Cangrejo* ha sido el heredero de sus cortos bienes. Muchos son los nacimientos que se observan en esta época: pero estamos por decir que son casi iguales las defunciones. De cualquier modo no puede negarse que hay gran movimiento en la poblacion periodística. Lo que se echa de menos son casamientos.

—Parece que el gobierno ha mandado á los capitales generales que son senadores, que se restituyan á sus respectivas capitales.

Sevilla 8.—*Nueva industria para sacar dinero*.—Sabemos que en la semana anterior, se ha presentado un hombre de mediano porte y con vigotes, en varias casas de esta ciudad diciendo: que el capitán de uno de los vapores le habia encargado la entrega de una carta que importaba al dueño de la casa en que se presentaba. Recogia el supuesto cartero, como se deja conocer, el porte de gente que en estos casos suele darse, y asi ha continuado repartiendo un gran paquete de ellas.

Tenemos noticia de cuatro personas que han recibido dichas cartas y todas se reducen á decir á la que se dirigen, por las que la firma y fecha en Cádiz, que en su poder se hallan papeles de interes que le corresponde; y para que manifestase á que persona de aquella plaza podia entregarse.

Las cartas parecen escritas en Sevilla.

**REMITIDO.**

No siempre se ha de hablar de toros; vaya de cofradías! v. g. la del Señor del Descendimiento.

Ciertos señores han procurado demorar el cabildo que debía celebrarse últimamente para la aduision en la susodicha de unos setenta y tantos individuos que lo solicitaban.

Diz que la razon es, porque las cuentecillas de la tal cofradia andan eunarradas como el tiempo, y se teme que entre los setenta y pico haya quien sepa sumar, y muchos que no se muevan la lengua para decir verdades.

Corre otro rumor y es; que se anda á caza de ciertos pajarracos, que fueron presentados en otra parte, para sostener al hombre del cordon empeñado en un templete de los del dios Baco.

La *comparsa* dá por disculpa que el secretario está ausente, y no puede reunirse el cabildo por esta razon. ¿Y por qué no se nombra á otra persona que haga sus veces? v. g. á Juanito O... que parece ser un *mjo muy tomo* y con muchísima *sundunga*. Dice este guapo que los setenta y seis quieren entrar á la fuerza, y que él (bi-n Sr. Corchado!...) y los suyos lo impedirán!!! (viva la gente del broner).

Le aconsejo al bueno de O... tome un poco de *zarparrilla*, mientras no se restituye nuestra aduision (que espero sea para fines del presente) para que se prepare á recibir berranchines, pues dentro de poco no estará la estacion para sofocones.

En cuanto á el señor D. J. M... *requiescat in pace*, porque las intrigas de los que quieren á vencer no sirven de mucho, y no quiero historia con los difuntos, ¿firmó en vida, ó despues de muerto? Como de estas se ventanitas no será extraño.

Ya se vé, á cierto sacristan de la hacen cosquillas lo de las cuentas; paciencia y tomar para sudar. Dizen que ciertas alhajillas han cerrado burro, paciencia amigo y algunas cañitas de la bota número dos en compañía de D. C... G... y el dirá el modo de salir del apuro; es hombre que lo entiende; ello ha de ser: el diablo va á tirar de la manta y de nada sirve ocultar la quisicosa.

Tu lo quisiste, fraile mosten

Tu lo quisiste tu te lo ten.

Y dedicando este artículo á los señores D. J. H... y D. J. M... por via de purga, ventosa ó lo que gusten, les suplico se den prisa á despachar este asunto para no echarlo mas á perder, pues yo no me he de collar.

Quedo de ustedes, señores redactores de mi alma hasta otro día.—*El mismo.*

**CADIZ**

**DOMINGO 13 DE JUNIO.**

San Antonio de Padua, confesor.

El jubileo está en la Santa Iglesia Catedral.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Resum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	12½ s. 0.	29.95.	NO.	Celages.
Al mediodia.	17½ s. 0.	29.95.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	14 s. 0.	29.94.	ONO.	Idem.

**AFERCIIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 4 y 42 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 7 y 18 minutos de la tarde.

**MARZAS DE MAÑANA.**

Primera baja á las 3 y 00 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 9 y 19 min. de la mañana.  
Segunda baja á las 3 y 53 min. de la tarde.  
Segunda alta á las 9 y 38 min. de la noche.

**Cadderes sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.**

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	4
Niñas.....	2
<b>Total.....</b>	<b>9</b>

**PARTE MERCANTIL.**

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin goleta sueco Alert, capitán Haason, de Gotemburgo en 21 dias con madera, á su cónsul.  
Bergantin goleta español Maximo, don Manuel Alca, de Tenerife en 7 en lastre.

Fragata rusa Fortuna, cap. E. A. Cijander, de E-seneur con madera, á La Cave y E. rec par.

Bergantin idem Cores, cap. F. Bloberg, de idem en 24 con tabazon, al señor cónsul de Su-cia.

Bergantin idem Gustafva Maria, cap. G. Mattheisen, de Elseneur en 25 con tabazon, á don Carlos J. Otero.

Bergantin Sol de Pantalés, don Miguel Bertinote, de Matanzas en 44 con azúcar, café y otros efectos, á don Juan Bautista Corveto.

Bergantin Nra. Sra. del Pilar (a) Zaragozano, D. Juan de Echovarria, de Santiago de Cuba en 63 con azúcar, tabaco etc., á don Manuel Docayo y Casal.

Bergantin goleta la Perla, D. Antonio Rodriguez, de la Habana en 38 con tabaco y azúcar, á D. Rafael Guillen.

Cinco barcos menores de poniente.

**SALIDOS.**

Fragata americana Hannover, cap. J. Drummond, con sal para Bath.

Bergantin idem Two Sisters, cap. G. B. Fisch, con idem etc. para New-York.

Bergantin Esperanza, D. Rafael Netto, para Barcelona.

Bergantin idem Angelita, D. José Benito Eyzaguirre, con café y azúcar para Alicante.

Vapor idem Trajano, para Sanlúcar y Sevilla.

**BUQUES QUE ESTAN A LA CARGA.**

EL bergantin español ESPERANZA, capitán D. Rafael Nedo, ha verificado la descarga de los efectos que traía para esta plaza, y convenientemente á su anuncio anterior emprendió su viaje para Barcelona con el primer buen tiempo, para donde admirará ca ga. Lo despacha su consignatario D. José Aguirre y engoa

**PARA LA HABANA,**

con escala en Puerto-Rico.

El 20 del actual cerrará su registro para salir inmediatamente la fragata española LEONTINA, su capitán D. Gabriel Perez, se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque apresuren su remision á bordo; admite carga y pasajeros para ambos puertos á quienes se les ofrece el mejor trato y comodidad en sus dos camaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, número 129.

**PARA LAS ISLAS CANARIAS.**

El 22 del corriente dará á la vela el místico español BUEN MOZO, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para las que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco torres, nóm. 135.

**PARA SANTANDER.**

El bergantin goleta PELAYO, cuya salida está anunciada para el 24 del corriente lo verificará el 18, si reúne suficiente número de pasajeros; y ofrece tocar en San Vicente de la Barquera ó Saances. Se despacha Plaza de Canlelaria, número 87.

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cádiz. Del Puerto.

DOMINGO 13.

SO.

7 de la mañana. 5½ de la mañana.  
9 de idem. 8 de idem.  
2 de la tarde. 1 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

**Entre Cadiz y Puerto-Real.**

De Cádiz. De Puerto-Real.

Los Domingos.

11 de la mañana. 7 de la mañana.  
5½ de la tarde.

Los Lunes, Miércoles y Jueves.

11 de la mañana. 7 de la mañana.  
4½ de la tarde. 1½ de la tarde.

Precios de pasage 5 rs. sin distincion de sitio.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 14 del corriente á las 5½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasage hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con sola presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria

para Sanlúcar 6 Sevilla no pagarán pasage del Puerto de Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

EL paquete de vapor FENICIO, su capitán Ancet, saldrá el Lunes 14 del actual á las 6 en punto de la mañana para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario los señores J. y J. Retortillo plaza de Loreto, nóm. 99.—En el correo se recogerá la correspondencia hasta el Domingo á las 3 en punto de la tarde.

**ANUNCIOS.**

**COLECCION DE NOVELAS.**

(Publicacion periódica)

Con la entrega que se reparte hoy concuye la novela A LA REINA NO SE TOCA; la que está de venta á 7 rvn. en la imprenta de la Revista Médica, y en las librerías de Boch y Féros. A esta seguirá BIGOTES, lindísima composicion de P. Kocce, y que estamos seguros agrada á los señores suscritores. Continua abierta la suscripcion en el despacho de dicha Revista Médica, sita en la plaza de la Constitución, nóm. 11, al precio de 5 rvn. mensuales: todos los Domingos se publica una entrega que contiene 64 páginas.

EL deposito de cerveza de la fabrica del Puerto de Santa Maria, se halla en la calle de Murguía, nóm. 150. Se espnde la botella á 3 rs. vn. y en tarros grandes á 4.

SE vende con toda equidad una casa baja, de nueva fabrica, en el Puerto de Santa Maria, calle de Melero, nóm. 7. La persona que desee reconocerla y entrar en ajuste, se presentará en dicha ciudad á don Gabriel Segura y Alguer, casa calle de Palacios, nóm. 35, el que facilitará los conocimientos necesarios, segun las instrucciones de su dueño.—En su defecto podrá cambiarse por otra casa en Chiclana que se ha le en buen estado; se dará razon en Cádiz, plazuela de la Cruz de la Verdad, nóm. 72, primer piso.

**Plaza de Toros.**

Hoy 13 se verificará la quinta vista. Los ocho toros que se han de lidiar y matar en la referida tarde, serán todos de D. Gerónimo Martínez Enrile, de Medina Sidonia. Picadores: José Trigo, de Sevilla, Juan Gutierrez conocido por el Montañez, de Madrid, José Coito, conocido por Charpa, de Sevilla, y Francisco Atalaya, del Puerto de Santa Maria, quien quedará de reserva. Espadas: Juan Yut, y Francisco Arjona Guillen, alternando; siendo de sobresaliente de espada Manuel Dias (a) Labi con la obligacion de matar los dos últimos toros.

La empresa, que en todo quiere complacer al público, accediendo á los deseos de varios señores aficionados, ha dispuesto que la corrida de esta tarde empiece á los cuatro y media en punto, con lo que sobrará tiempo para lidiar los toros á satisfaccion de todos.

**Teatro Principal.**

Esta noche se ejecutará la tan celebrada ópera del señor D. Hilarión Esclabá, titulada: EL SOLITARIO DEL MONTE SALVAGE.—La empresa y la compañía agradecen extraordinariamente los favores con que este ilustrado público las ha acogido, y esperan que á su regreso á esta ciudad la dispensará la misma benevolencia.

**Teatro del Balon.**

Hoy Domingo 13 se pondrá en escena la lindísima comedia en 3 actos, nueva en esta ciudad y en verso, original del señor Rodriguez Rubin, titulada: *Quien mas pone, mas pierde*; habrá un intermedio de baile.—Seguirá la graciosa comedia á cinco, hace mucho tiempo no ejecutada: LA VUELTA DEL ARIERO, cantada por la Sra. Rodriguez y los Sres. Rodriguez, Ruiz Paro y Vico; terminando la funcion un divertido sainete.—A las seis.—A 2 rs.

Mañana se presentará D. Nicanor Puchol á desempeñar el papel de D. Frutos en el *Pelo de la dehesa*, y el Guinbardini en el *Soprano*. A pesar de que estos dos caracteres son extraños al señor Puchol, lo han impellido á egrentarlos las invitaciones que al efecto le ha hecho varios señores aficionados que tienen conocimiento de los muchos aplausos que en ellos ha recibido en los principales teatros del reino, principalmente en el *Pelo de la dehesa* que con tanta aceptación estrenó en Zaragoza.

Editor responsable: A. ACQUIRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, nóm. 97